



María Luisa Chiappe, presidenta de la Asociación de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía).

# ‘El país no puede seguir dependiendo de las importaciones de gas’

La presidenta de Asoenergía, María Luisa Chiappe, rechaza la imposición de cuotas o cualquier otra forma de consumo forzoso.

“**NO ES SANO** para el país que la oferta de gas dependa de las importaciones”, advirtió María Luisa Chiappe, presidenta ejecutiva de la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales, Asoenergía. La dirigente gremial dice que la competitividad energética es una asignatura pendiente.

En esta entrevista, Chiappe dialogó sobre el consumo forzoso de energía no convencional, precisó que la solución adoptada para Electricaribe debe ser transitoria y que no sería sano utilizarla como un modelo para futuros problemas en el sector.

**¿Qué genera la duda de Asoenergía sobre el futuro de gas?**

La declinación de las re-

servas de gas es una variable que preocupa a los consumidores, pues se calcula que la dependencia del gas importado podría llegar a elevar los precios de este combustible en más de 100%. Es muy importante que se aclaren interrogantes relacionados con la incertidumbre sobre el futuro de la oferta de gas, como: ¿cuál es el monto real de las reservas en Colombia? ¿Hay que modificar las condiciones de *government take* para estimular actividades de exploración y explotación de gas? ¿Cuál es la realidad sobre los campos *offshore*, sus perspectivas de producción, viabilidad comercial y disponibilidad para el mercado interno?

**¿Por qué su insistencia en que sigue pendiente la tarea de lograr un sistema**

**de energía competitivo?**

Al cumplirse 25 años de la ley eléctrica, la composición actual de nuestra matriz energética solo permite abastecer cerca del 70% de la demanda de energía mediante contratos de largo plazo y nuestras tarifas de energía siguen por encima



Se calcula que la dependencia del gas importado podría llegar a elevar los precios de este combustible en más de 100%.”

de las que ofrecen los principales competidores de Colombia en los mercados internacionales y en destinos de inversión.

**¿En qué se sustenta esa apreciación?**

Lo muestran las cifras: en agosto pasado el cargo por restricciones asociadas con limitaciones de transmisión llegó a \$24,5/kWh.

Así se confirma la tendencia creciente que retomó este indicador desde abril, después de haberse reducido a comienzos de 2019. En el 2014, estas restricciones costaban \$4/kWh, pero entre 2014 y 2018 el valor aumentó en promedio 70% al año.

**¿Cómo se pudiera subsanar esta situación?**

Las restricciones obedecen principalmente a limita-

ciones en las líneas de transmisión que llevan energía, generada en el interior del país, hacia la región Caribe, lo cual impide abastecer la totalidad de su demanda con energía de bajo costo.

A esto se agregan fallencias en el sistema de transmisión regional y en las subestaciones de transformación de voltaje de entrada a esta región. Por esto, los consumidores se ven obligados a comprar localmente, y a precios muy superiores, una parte significativa de su demanda. En 2018 dicha generación de seguridad significó un sobrecosto cercano a 700 millones de dólares para todos los consumidores del país. Un valor que incluso ha llegado a superar la suma que pagamos anualmente por todo el sistema de transmisión nacional.

La solución estructural es completar ampliaciones programadas del sistema de transmisión entre el interior del país y la región Caribe, lo mismo que la infraestructura requerida para la transmisión regional.

**Frente a estos planteamientos, ¿qué respuesta han obtenido de las autoridades energéticas?**

Se está adelantando la construcción de infraestructura y la Ministra de Energía organizó un grupo de monitoreo para hacer un seguimiento permanente de estos avances.

Esperamos, en el foro del gremio, que inicia hoy, conocer en mayor detalle el grado de avance, respecto a lo programado, de los proyectos más relevantes para reducir las restricciones. Estas son soluciones estructurales que tardarán varios años en completarse.

En el corto plazo seguimos esperando acciones. Una de ellas es la expedición en firme de la Resolución 034 de 2019, que publicó la Creg para consulta el pasado mes de abril.

Esta norma propone, entre otras medidas, la optimización de los costos de combustibles de las plantas térmicas que realizan la generación de seguridad, lo mismo que mejorar los procesos de reporte de los respectivos costos.

Con esta medida se pretende garantizar transparencia e impedir incumplimientos, vacíos o interpretaciones de la regulación que terminen penalizando injustificadamente a los consumidores de energía del país. Sin embargo, esta resolución todavía no se ha



Es clave que se aclaren interrogantes relacionados con la incertidumbre sobre el futuro de la oferta de gas”.

expedido en firme. Además, estamos pendientes de los resultados de indagaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre los procesos de reporte de costos.

**¿Los industriales están interesados en contratar con energías no convencionales?**

Asoenergía respalda la incorporación de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR) en la canasta energética, porque ofrecen un producto de bajo costo que favorece la reducción de las tarifas para los consumidores, pero si se incorporan con criterios de mercado.

Rechazamos la imposición de cuotas o cualquier otra forma de consumo forzoso, que anularía buena parte de su ventaja competitiva.

Lamentamos que el Plan de Desarrollo hubiera abierto la puerta a este tipo de medidas que se aplicarían en la subasta de renovables no convencionales, a realizarse el 22 de octubre, en caso de no cumplirse, en la primera etapa, la meta de asignaciones fijada por el Ministerio de Energía.

**Hay gran expectativa por el Foro de Asoenergía este año. ¿Cuál la agenda y qué esperan en esta ocasión?**

El foro coincide con la celebración de los primeros cinco años de Asoenergía, con los 25 años de la reforma energética realizada en 1994 y con la Misión de Transformación Energética, que producirá pronto sus primeros documentos.

El foro se denomina “La visión del sector energético del país para los próximos 25 años”. Tendrá lugar los días 16 y 17 de octubre en el Hotel Grand Hyatt de Bogotá, e insistiremos en la búsqueda de una oferta de energía favorable a la competitividad de la producción nacional. ☞